

# EL GRADUADOR

Salé todos los días excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.		ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante.	6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos.	20 " trimestre.			
Fuera de España.	30 " " "			

## Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D. ED. MIJOTTE.

51, rue de Ste. Anne.

## CONGRESO

Sesion del dia 8 de Julio de 1878.

PRESIDENCIA DEL SR. AYALA.

El discurso pronunciado por el Sr. Castelar, fué el que á continuación trascribimos:

El Sr. Castelar:

Señores diputados: Aunque debiéramos conceder todo el tiempo que tenemos para nuestro derecho de preguntar, á cuestiones relativas al incalificable bando publicado por el gobernador de Barcelona, que se ha sobrepujado á si mismo en materia de arbitrariedad, déjolo todo al Sr. Balaguer, y trató de la imprenta.

Espero de la benevolencia nunca para mí desmentida del Congreso español, y espero de la imparcialidad nunca olvidada del señor presidente, que me permitan, siquiera sea por mi piedad en la palabra, dirigir al gobierno una pregunta con esplicaciones, cuya amplitud raye en los confines de la interpelacion. Al sobrevenir tristísimo caso, de todos sentido, háanse divulgado rumores, que califico, no por guardar culto á respetos sociales, sino por inspirármelo así tanto mi corazon como mi conciencia, que califico decia, de abominables, como lo es siempre la calumnia, mas criminal para mí que el asesinato, porque si este acecha y mata la vida del cuerpo, aquella acecha y mata el aprecio público y la honra que significarán, mientras vivamos en este mundo, la intima vida del alma. Pero creedme, señores diputados, creedme; por lo mismo que la calumnia tiene tan clara y manifiesta la propia y natural perversidad, debe buscarse su castigo, allí donde lo encuentran los errores del pensamiento y los errores de la palabra, en el juicio de la razon pública, ilustrada por las prácticas de amplias discusiones y en la indignacion de la conciencia universal, que estalla mas cuanto menos comprimida, y se alimenta como una llama misteriosa, del aire de la libertad. Todos podemos testificar, á una, esta verdad; porque no se llega aquí sin haber pasado por una larga vida pública; no se pasa por una larga vida pública sin haber recibido los tiros de la calumnia alguna vez, y no se reciben los tiros de la calumnia sin haber experimentado que la única manera de curarlos se encuentra, antes que en las decisiones de los tribunales, en la tranquilidad de la propia conciencia, y en el juicio al fin y al cabo justo de la pública opinion.

Imaginos señores, despues de haber oido más ideas sobre este punto, como lamentare que rumores dignos solamente de soberano desden, hayan venido á mostrar cuán precaria suerte alcanza en España la prensa y cuanta dureza prestan las circunstancias á las durísimas disposiciones de los vigentes decretos. No basta con la previa autorizacion, no basta con la intricada penalidad, no basta con el tribunal cuasi administrativo, no basta con los innumerables delitos fantaseados por una fantasia llena de inventiva; se necesita que en el derecho penal relativo á la imprenta y en las acciones para perseguir los periódicos, la prescripcion esté de tal suerte vaga, que ó no exista ó tenga los límites indecisos y por lo mismo pavorosos, de la arbitrariedad. La prescripcion es de derecho público, pues sin ella apenas podria existir ninguna sociedad estable; y de derecho civil, pues sin ella apenas podria existir ninguna propiedad segura; y de derecho penal pues sin ella apenas se comprenderia la virtud mayor de la pena,

la correccion y la enmienda; y de derecho administrativo; por consiguiente no puede faltar en la prensa que la exige mucho mas breve, casi rápida, pues ese relámpago de la inteligencia, esa obra de un dia, esa efimera hoja vace atrasada, perdida, puesta en olvido á las seis horas de haber brotado; y por esta causa encuentra el mayor correctivo á sus errores en el movimiento vario de emociones y de ideas que se ve obligado á producir y devorar, constreñida por el vértigo de la diaria y continua publiciad.

Si en los primeros códigos del mundo la accion para perseguir los crímenes, por ejemplo, prescribe á los diez años; si la accion para perseguir los delitos á los cinco; si la accion para perseguir las faltas graves al año; y la accion para perseguir las faltas leves al medio año; la accion para perseguir los delitos de imprenta, debe prescribir y prescribe á las veinticuatro horas, ó la imprenta está fuera de todos los principios de derecho, y los escritores reducidos á una vil turba de esclavos.

Y en realidad, el decreto de imprenta, por malo que parezca, no es tan malo en el fondo como vuestras violentas interpretaciones. Fórmula de ciertas reacciones hácia la antigua monarquía, ha querido que el principio monárquico y la persona del rey, no se discutan jamás, y para conseguirlo á toda costa ha decretado el secuestro á toda prisa.

Creo inútil, completamente inútil, repetir lo que yo pienso en general sobre estos procedimientos. Demócrata, liberal, republicano desde el principio al fin de mi vida pública, si he admitido ciertas compensaciones necesarias á la demasiada latitud de mis ideas; si he puesto cierto freno indispensable á la excesiva rapidez de mi locomotora; si creo que no pueden vivir las sociedades sino con una autoridad obedecida, con un ejército disciplinado, con un presupuesto correspondiente á las necesidades pública, con el Estado uno y el orden público segurísimo, tambien creo que no pueden respirar sino en la mas amplia libertad del pensamiento, la cual á vuelta de ciertos errores, siembra con su fecundidad las estelas de la ciencia en la infinita estension del espíritu; acera y fortalece y vigoriza con sus contradicciones saludables el temple de la voluntad, y descarga con su atraccion magnética la atmósfera política de las temibles y tempestuosas revoluciones.

Pero vuestro ideal, tan contrario á mi ideal, os llevó á poner fuera de discusion la monarquía como algo superior al pensamiento humano; fuera de discusion la persona del monarca como algo misterioso que se acerca en grandezza á la divinidad; y para conseguirlo así, para cumplir y realizar vuestro propósito, dispusisteis el secuestro, y á las veinticuatro horas del secuestro la denuncia. No ha habido secuestro inmediato; no ha habido denuncia en las veinticuatro horas subsiguientes, pues esos sueltos denunciados no tenían nada ofensivo á la monarquía ni al monarca, ó si lo tenían la monarquía y el monarca están muy mal amparados por vosotros mismos y por vuestros agentes.

El rumor perseguido brotó en un periódico de provincias, ya olvidado. Y este periódico pasó sin que ni el fiscal ni los tribunales lo tomaran en cuenta. Prescrito ya el tiempo hábil para intentar la denuncia, lo reprodujeron algunos periódicos de Madrid, ocho ó nueve, segun me han dicho. Pero lo reprodujeron cuando la accion habia prescrito. Todos los delitos son ante la justicia absoluta tan reprobables cuando se cometieron, como diez años mas tarde. Pero en la condicionalidad natural de nuestra justicia relativa, la accion para perseguir los delitos termina en cierto plazo, y da al delincuente una inocencia, si no moral, legítima. Por consiguiente, no habiéndose denunciado en el plazo previsto por las leyes, el escrito en cuestion queda, si no moral, legalmente de toda inocen-

cia, y no pueden ser perseguidos los que lo reproduzcan y lo propaguen. ¿No concebís que sucediendo de otra suerte daríase el triste caso de que el culpado verdadero quedara impune, y castigados los inocentes? Si hay responsabilidad debe tocar al representante de la autoridad, al fiscal, que descuidó el cumplimiento de sus deberes legales, y no á los periódicos que parapedados tras una máxima legal reprodujeron una noticia mas ó menos absurda, en su necesidad de dar noticias. Yo recuerdo que dos veces se han quejado aquí los diputados constitucionales de desacatos mayores ó menores cometidos contra las Cortes y aun contra el rey por los periódicos ministeriales; y que en las dos veces, el gobierno ha lamentado no poder denunciarlos por haber corrido el tiempo hábil para intentar la denuncia.

No tengamos, pues, dos pesos y dos medidas. No doblemos las leyes ante aquellos que nos sirven, para esgrimir las en aquellos que nos molestan; porque en tal caso, esa espada, esa arma, forjada para defensa de todos, conviértese en espada, en arma de combate; y donde tal sucede se eclipsa la conciencia y se desvanecé la justicia con grave detrimento de la autoridad, y grave peligro para el orden público. La ley es de suyo dura, no la agraveis haciéndola, además de dura, inícuo. A todo nos resignamos menos á la desigualdad ante las leyes. Haced que vuestro agente abandone ó retire esas denuncias, y habreis tomado una medida que será á un tiempo medida de justicia, y medida por lo mismo, de autoridad y de gobierno. He dicho.

## ALICANTE 11 DE JULIO 1878.

El diario ministerial que se publica en esta ciudad, sigue cultivando las letras con gran provecho, y á satisfaccion de sus patronos.

Hé aquí algunas de las frases que hemos tomado de la literatura épica que tanto le acredita:

*Desvergonzada sátira, grosero estilo (esto lo dice por dos veces), costumbres rebajadas, ambiciosos, literatura depravada, etc., etc., etc.*

Pero en medio de todo, nos consuela ver que ese género tiene entusiastas admiradores, toda vez que «El Semanario Católico ha disparado un soneto á la memoria de Voltaire, al que le llama *impío é infame*. Ya sabemos que esto es muy piadoso y muy digno y muy respetuoso y muy levantado, pero francamente, no nos encontramos dispuestos á matricularnos en esa cátedra.

Volviendo al moderado, prudente y razonador diario de la *chiripa*, nos permitiremos copiar el siguiente desahogo final del artículo de donde hemos tomado el lindo ramillete que precede.

Concluye así:

«Convengamos en que el actual gobierno no puede ni debe dejar hoy el poder por mas que los periódicos de oposicion empleen para conseguirlo, esos virulentos ataques, cuya destemplanza produce siempre el objeto contrario y mas, en los presentes momentos en que el pais se encuentra tan satisfecho de los hombres que hoy rigen sus destinos.»

Todo lo que V. quiera, compañero!

Convengamos, convengamos en que le daría al colega gran desazon el señor Cánovas, si *pudiera y debiera* dejar el poder; convengamos en que no le conviene,

(¡pues no faltaba más!) que se le ocurra al Sr. Cánovas semejante despropósito, ¿qué sería de «El Eco»? ¡Digo! y ahora, precisamente en estos momentos en que *brotan gérmenes de riqueza* de todas partes, en que la seguridad individual está como nunca garantida; en que se puede atravesar la Península con el oro en la mano sin miedo á nadie, ni á nada; en que las contribuciones se hacen de cada día más llevaderas; en que el orden está perfectamente garantido; en que la libertad nos ampara á todos, y sino, que lo diga la prensa; en que la indiferencia del país no se conoce, como no sea en los colegios electorales, y sobre todo! en que ese país descontentadizo siempre, se encuentra satisfecho de los hombres que hoy (se le ha olvidado al «Eco» decir *felizmente*) rigen sus destinos.

#### Prueba al canto:

«—¡Y vamos bien! Pasa de veinte mil el número de fincas embargadas en la provincia de Teruel, por descubiertos de contribuciones.»

«—¡QUE VAMOS... R. TEBIEN! Mas de seis mil fincas que radican en la provincia de Huesca, van á ser adjudicadas á la Hacienda en un plazo brevísimo, tal vez antes de terminar el corriente mes, por no poder satisfacer puntualmente sus dueños las cuotas de sus contribuciones.»

«—¡QUE NO PODEMOS IR MEJOR! En la subasta que se verificó para la adjudicación de varias fincas del Estado en la ciudad de Tortosa, se remataron varios patios á favor de D. Joaquín Magarolas, único postor que se presentó en el acto.»

Por último, en Aguas, pueblecito microscópico de esta provincia, se han sacado á subasta sobre VEINTE fincas.

#### ¡Tableau!

Los constitucionales están en puerta.

Dentro de quince ó veinte años serán poder, si se encuentran en condiciones de heredar al príncipe máximo de la actual situación.

¡A crecer pues, biznietos de los Terules, Bellidos, Laussat y compañía; vuestro es el porvenir!

Nuestro colega «El Eco de la Provincia» dá cuenta en su número de ayer, de que en el púlpito de las Iglesias parroquiales de esta capital se leyó una carta circular del Sr. Obispo de Orihuela, prohibiendo la lectura del Almanaque y vaticinios atmosféricos para 1878, por don Ramon Alba y Botella.

Los motivos, dice, que S. E. I. ha tenido para adoptar semejante medida, se fundan en que en el *juicio del año* «compite de una manera asombrosa la impiedad con la ignorancia y el mal gusto literario.»

Creemos que la *impiedad* sea motivo poderoso para que la censura eclesiástica, ajustándose á las leyes de la Iglesia interponga su veto en contra de la libre lectura del Almanaque del Sr. Alba, pero no creemos conveniente que el mandato sea tan absoluto que se prive con ello á los timoratos agricultores del aprovechamiento de las acreditadas observaciones astronómicas que en el mismo se consignan.

Tampoco estamos conformes en que el mal gusto literario sea motivo para llevarle al púlpito en menoscabo del escritor público, y por consiguiente, en perjuicio de los intereses del mismo.

Hemos visto con satisfacción la circular publicada en el «Boletín Oficial», anunciando la subasta de los célebres gánguiles que tan mal aspecto ofrecen en una parte de la Esplanada inmediata al muelle de costa; pero nos parece un tanto dura la última condición impuesta á los licitadores, porque ni en Alicante ni

en otros puertos donde se cuenta con mas elementos, sería posible reducir á leña en veinte días, el número y clase de embarcaciones de que se trata.

Creemos, pues, muy corto ese plazo y demasiado exigente el pago de un 2 por 100 diario por el tiempo que el rematante demore la desaparición de los referidos gánguiles, trascurridos los veinte días.

Dando un plazo de cuarenta y cinco días y cargando solo el 1 por 100 sobre el importe de la subasta por cada día que exceda de dicho término, habría sin duda, mayor número de licitadores, y por tanto, mas beneficios para la Hacienda.

Esta es nuestra humilde opinión: que la decimos por lo que valga.

El Jefe económico de Valencia, según dicen los periódicos de aquella localidad, ha tomado severísimas disposiciones para obligar á muchos pueblos al pago de los haberes que adeudan á los maestros de escuela.

Denia es un pueblo que ha buscado ocasión para vivir bajo la tutela de la ciudad del Cid, y el que esto no se haya realizado, los que tienen mas motivo para sentirlo son los maestros de escuela que algo podían esperar de las oportunas órdenes del Jefe económico de Valencia, porque lo que es del Sr. Rabaza, que vive inconsolable desde que ha sabido que á D. José García, maestro del riquísimo pueblo de Denia, se le adeudan 18.000 reales, poco puede esperar, pues á fuerza de pedir dinero para los pobres maestros de Crevillente, San Juan, Villafranca, Pedreguer, Cañada, Catral y Redovan, le ha entrado un hipo tan continuado á S. S., que estamos temiendo que no pueda de hoy en adelante sino pedir por señas las cosas, y si llega á este extremo sus subordinados no van á entenderle de otro modo sino que se envíen muchos, muchísimos comisionados de apremio y se paguen todos los libramientos de carreteras que hay en cartera, por lo que el Sr. Rabaza muestra estremada predilección.

Al maestro de Redovan, se le adeuda un año.

Al de Cocentaina, dos.

Al de Denia, tres, y si continuamos indagando vendremos á parar en que hay maestro en esta provincia que está en estado ya de momia, gracias á la paternal solicitud del Jefe económico de esta provincia.

Otra prueba de felicidad y de libertad, y de fraternidad, como diría «El Eco», siempre tan feliz.

Han sido denunciados «El Comercio», «El Diario de Valencia» y «El Mercantil Valenciano», todos de la ciudad del Cid; «Las Noticias» de Málaga y «La Correspondencia» de Barcelona; esto, sin contar los siete denunciados en Madrid, uno de Santander y otro de Canarias.

Dentro de poco no va á quedar un periódico de oposición para un remedio. ¡Ah, Sr. Cánovas! Todo se lo debe usted á la prensa, todo, á esa prensa que usted quiere matar ¡Pero la prensa olvida las ingratitudes de sus hijos, porque es fuerte, porque es inmortal, porque ella sola, en este último tercio de siglo, dá la muerte y la vida en política. ¡Adelante, pues! Veremos quien rie el último.

En el telegrama que publicó ayer nuestro ministerial colega «El Eco», se asegura que le ha sido admitida al señor

Aldecoa la dimisión del cargo de gobernador civil de Barcelona,

Felicitemos sinceramente á los barceloneses por verse libre de la dominación del procónsul, que les envió en mal hora el Sr. Romero Robledo, y que tanto se ha ensañado persiguiendo á la prensa liberal, durante el tiempo de su mando.

Ahora solo falta que los habitantes de aquella industriosa y liberal provincia, celebren públicos regocijos en celebridad de este fausto suceso, como hicieron los vecinos de Búrgos, cuando abandonó la ciudad cierto funcionario del orden administrativo, que fué á ella á labrar la ventura de todos los contribuyentes.

Según nos escriben de los pueblos de la Marina donde en los últimos años ha comenzado á cultivarse la caña de azúcar en bastante escala, los cañaverales que nacieron esta primavera algo pálidos, han tomado despues gran fuerza, y senos dice que están magníficos y muy adelantados, habiendo adquirido el color verde oscuro que acompaña á la lozania y robustez de esta planta, de manera que se espera una abundante cosecha sino sobrevienen otros accidentes.

No son tan agradables las noticias de la situación de Alcoy; allí se va tirando como Dios quiere; el trabajo no abunda y la cosecha ha sido, como no podía menos de ser, mala; la fabricación sigue paralizada como antes y el agua escasea tanto, que los motores naturales de este sistema molinos harineros incluso, están ya há mucho tiempo sin funcionar.

Así es que la harina está carísima y es además de pésima calidad: los especuladores dan en la flor de mezclarle la de centeno, la venden como de trigo, y si alguien lo advierte y les pregunta, contestan que es mezclada, con la mayor frecuencia cuando no la dan á menos de 26 rs. arroba valencina.

De otros pueblos nos escriben manifestándonos la arbitrariedad de los Ayuntamientos al confeccionar los presupuestos municipales, recargando con frecuencia innecesariamente los artículos de consumo.

Los gobernadores mucho pueden hacer aun, y en el momento que llegue el Sr. Alcalá Galiano, le indicaremos la investigación de algunas partidas que nos denuncian existen en gran parte de los presupuestos municipales.

Mucho puede hacer la primera autoridad de la provincia, sin necesidad de ese farrago de expedientes que hoy abruma á las oficinas administrativas, con solo ejercer la inspección que las leyes le confieren sobre los actos del Municipio.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Pris 8. — El resultado definitivo de las 22 elecciones de diputados para cubrir vacantes por fallecimientos y por invalidación de actas, es el siguiente:

Han resultado elegidos 17 republicanos y tres conservadores, habiendo dos empates.

Londres 8. — El periódico el «Daily Telegraph», en su edición de esta tarde, pretende saber que lord Beaconsfield anunciará hoy en el Congreso de Berlín, que la reina de Inglaterra ha concluido con el Sultan de Turquía, un tratado defensivo, en virtud del cual, Inglaterra se encargará por todos los medios posibles de proteger las posesiones otomanas en el Asia Menor, recibiendo Inglaterra en cambio el derecho de ocupar la isla de Chipre.

#### GACETILLAS.

ARTISTA NOTABLE. — La segunda función que ha dado en el Principal el diestro prestidigitador Mr. Frizzo, ha sido tanto ó más notable que la anterior, por lo que la concurrencia premió con repetidos aplausos todas las suertes de escamoteo y prestidigitación que efectuó con gran

limpieza; pero, donde los aplausos fueron más estruendos fué cuando probó la facilidad con que retiene en su privilegiada memoria la multitud de nombres y de frases varias, en diferentes idiomas. Hasta 50 de éstas fueron escritas y numeradas por los espectadores, y sin mas que leerse una sola vez, las recordó perfectamente una á una, por su orden numérico, y para demostrar más esta prodigiosa facultad, indicaba el número correspondiente á cada nombre ó palabra y vice-versa.

Celebraremos que el Sr. Frizzo se determine á dar otra función, y celebraremos igualmente que sea mayor la concurrencia, en la seguridad de que se pasa una velada muy agradable.

**TEMPLETE.**—Mañana por la noche se verificará la inauguración del magnífico templete del Casino, en el cual se han hecho muchas reformas que eran ya de indispensable necesidad, á fin de presentarlo con la brillantez y elegancia que se merece.

Creemos que tanto la sociedad como todo Alicante, agradecerán á la Junta directiva los esfuerzos practicados para conseguir su instalación, que en el presente año ofrecía grandes inconvenientes.

**HOSPEDAJE.**—En una cómoda casa, situada en uno de los puntos más céntricos de la población, cede una habitación por dos meses, á las personas que lo deseen, á precios convencionales, pero económicos 1—6

En el establecimiento de limpiar botas del Pasaje, se darán los pormenores que se necesitan.

**QUEDA ABIERTA LA SUMA.**—En los pueblos de Gironella (Cataluña,) y Cheste (Valencia,) ha habido alborotos parciales por la cuestión de consumos; afortunadamente sin consecuencias.

También en la ciudad del Cid, se han declarado en huelga los operarios de las fundiciones, por cuestiones de escasa importancia.

De manera que esto va siendo el cuento de nunca acabar.

**LA GUIRNALDA.**—Se ha repartido el número 13 del año XII de este acreditado periódico del bello sexo, cuyo sumario es el siguiente:

Manifestación con motivo del fallecimiento de la Reina por la Redacción.—Revista de modas, por doña Elisa S.—Un viaje por el corazón de España (fragmento de «Doña Perfecta») por D. B. Perez Galdós.—El calor y el frío: lecciones dadas en Londres y un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tyndall.—La Costurera por D. C. Hernando de Pereda.—El balcón de la Zubia (continuación,) por D. G. Cerrageria.—Miscelánea.—Cuadrado de palabras.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Boletín bibliográfico.—Anuncios.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en París.—Descripción de éstos, por doña Elisa S.

Esta publicación, que reúne condiciones tan ventajosas para el bello sexo, ha conseguido elevarse á la altura de las primeras de su clase. Los preciosos pliegos de dibujos para bordar que cual ningún otro periódico del bello sexo reparte, como también los figurines iluminados y patrones cortados que dá son muy útiles, y convienen mucho á las señoras que deseen vestir bien y por sí mismas.

La recomendamos á nuestras lectoras.

**A COMPRAR.**—Ochocientos bastones última novedad y á precios sumamente reducidos.

Se venden en el acreditado establecimiento de D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

**BAÑOS DE MAR.**—Los antiguos baños de Simó, hoy de *La Esperanza*, se encuentran cada día más concurridos, por efecto de las grandes reformas y mejoras que en ellos se han introducido.

Son notables por mas de un concepto, y los recomendamos á nuestro lectores.

**VARIIDADES.**

**LA MUJER ANTE EL CRISTIANISMO.**

Cartas á un amigo.

I.

Tal vez y sin tal vez, querido amigo, te preguntes que me propongo decir acerca de la mujer cuando tanto hasta ahora se lleva dicho. Acaso

se presenten á tu memoria Severo Catalina, el noble pensador Michelet, Labra, Rodriguez Solis, las escritoras Sofia Tartilán, Concepcion Arenal y otra infinidad de escritores, cuyas paginas se recuerdan con júbilo y cuyos pensamientos todos tienen á defender á la mujer, á reivindicar sus hollados derechos y á proclamar alto, muy alto, que es injusta á todas luces la esclavitud en que el hombre pretende sumirla y mas injusta la desigualdad que donde quiera se ve gravada, tanto en leyes como en costumbres. Yo no pretendo añadir á esa gloriosa pléyade de defensores de la mujer mis pensamientos ni ideas, que ninguna fuerza darian á las emitidas hasta aquí, si esas no fueran justas.

Pero si me impulsa á tomarla pluma, el hacer una negación, que tal vez sea fruto de un prejuicio ó de encontrarla desmentida en la historia. Me refiero querido amigo, á la influencia que dicen ha ejercido el cristianismo en la mujer y al negar, sino de una manera absoluta, por lo menos parcialmente esa influencia, se el inmenso clamoreo que levantará tal afirmación. Yo bien sé que acudirán á remotos siglos y que me presentarán á la mujer prostituida, esclavizada, instrumento del hombre sin que se la reconociera ningún derecho y recargándola de deberes; que esa esclavitud no desaparecía con la civilización y que esta prestara armas y medios para que la esclavitud de la mujer fuera mas dolorosa y que frente á frente á esos cuadros tristes, de ese infierno en que se la tenia sumergida, me presentarán las nuevas doctrinas del Evangelio, sus ideas de igualdad y fraternidad, sus creencias en un reino despues de esta vida, y se me dirá que si todos somos hijos de un mismo padre, todos somos hermanos, y que siendo todos hermanos, la mujer es igual al hombre; ¿qué conclusión hemos de deducir de tales asertos? que la mujer es igual al hombre y ¿qué consecuencias á su vez deduciremos de la última?

Que si la mujer es igual al hombre, iguales deben ser sus derechos y sus deberes. Hé aquí lógicamente las consecuencias que han de deducir los que ciegamente defienden esa influencia eficaz del cristianismo. Yo que al aminorar esa influencia no me separo de sus doctrinas; no por eso y en loor de la imparcialidad dejaré de decir, que ni los principios del Evangelio tienden directamente á emancipar á la mujer, y acaso, nos atrevamos á afirmar, que comparadas sus doctrinas con las del mosaismo, sean acaso estas mas protectoras de la mujer que las del Nuevo Testamento. Cuestiones graves que requieren algun estudio; en la presente epístola no me propongo mas que desvanecer tu curiosidad al verme de nuevo pluma en ristre, rompiendo el silencio que hace algun tiempo guardaba. No sé si me motejarás de visionario, ó de atrevido: no sé si mis ideas las atribuirás á algun desarreglo del cerebro; que acaso te inspire tal idea, el asunto de mis epístolas; pero visionario y atrevido, tú desvanecerás los errores en que incurra, ó con tus vastos conocimientos, procurarás hacer la luz donde, por ahora, solo existen dudas.

Y basta de introducción; en la próxima te hablaré de la mujer antes del cristianismo, para que comparada con la mujer despues del cristianismo veas cuán exactas son mis afirmaciones. —Tu amigo, X.

**Muebles.**

Se alquilan de todas clases á precios reducidos. Plaza del Teatro, núm. 3.

**Q**uesos de bola legítimos de Holanda de primera calidad á 22 reales la pieza, Acabamos de recibir ricos vinos Málaga, Jerez y Manzanilla, que recomendamos al público por su excelente calidad.

Los verdaderos garbanzos de Fuente-sauco á 48, 56 y 60 reales arroba. Los jamones de Galicia, á precios baratísimos. En la acreditada Saichicheria estremaña, Princesa, 19. (Los Choriceros.)

**BOTILLERÍA**

DE

**D. José Polo.**

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.
- Absinthe. . . . . á 2'50 y 4 . . . . .
- Crème de Roses. . . . . á 2, 4 y 5 . . . . .
- Cognac. . . . . á 2, 3, 4, 6 . . . . .
- Curacao. . . . . á 2, 4, 5, 8 . . . . . botella.
- Crème de cacao, . . . . . á 2 y 8 . . . . .
- Chartreuse . . . . . á 2 y 4 . . . . .
- Crème de Menth. á 2, 4, 5, 8 . . . . .
- Crème Cumin Munich 2 . . . . .
- Crème de Noyan. . . . . á 2 . . . . .
- Elixir. Garibaldi. . . . . á 2 y 4 . . . . .
- Elixir Raspai. . . . . á 2 y 4 . . . . .
- Genepy Alpes. . . . . á 2 . . . . .
- Ginebra Amsterdam. 2'50 . . . . . botella.
- Marasquin. . . . . á 2, 4, 5, 8 . . . . . botella.
- Mezenc. . . . . á 2 . . . . .
- Piment. . . . . á 2 . . . . .
- Pinch au Rhum . . . . . á 2 y 5 . . . . .
- Rum de Jamaïque . . . . . á 2, 3 y 5 . . . . .
- Rosolio di Torino: . . . . . á 2 y 3 . . . . .
- Sirop de Groseille. . . . . á 2 y 4 . . . . . botella.
- Sirop de limon. . . . . á 2 . . . . .
- Sirop de Zarza. . . . . á 2 . . . . .
- Vino de Bordó. . . . . á 3 50 4, 5 . . . . .
- Vino de Champañ. . . . . á 6 7 y 50 . . . . .
- Vermouth. . . . . á 2 y 50 . . . . .
- Vino fondillon. . . . . á 3'50 . . . . .
- Vino Málaga. . . . . á 3'50 . . . . .
- Manzanilla. . . . . á 3'50 . . . . .
- Triple anis. . . . . á 2. . . . .

Licores extranjeros de varias clases á 5 reales botella.

Vinos dulces y secos

de las mejores bodegas de Jerez. á 3'50 . . . . .

**P**ETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 68 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 96 rs.

El magnífico vapor

**Luis Martinez.**

Sale de Alicante para Argel, todos los martes.  
 » de Altea para Argel, todos los miércoles.  
 » de Jávea para Argel, todos los miércoles.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Compañía.—Jávea, don José A. Bolufer é hijo.

**VAPOR LOPE DE VEGA.**

Saldrá el 11 del actual para Orán y Londres.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios: Carey y Compañía.

**VAPOR BARAMBIO.**

Saldrá el 11 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

**VAPOR LA FELGUERA.**

Saldrá el 13 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios: Carey y compañía.

**VAPOR COVADONGA.**

Saldrá el 11 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

**VAPOR ZURBARAN.**

Saldrá el 12 del actual, para Málaga, Cádiz, Londres y Amberes.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios: Carey y compañía.

**ESPECTACULOS.**

**LA LIRA.**—Sociedad de conciertos bajo la dirección de D. Pablo Gorjé.

1ª parte.

- 1.º Los Cadetes, paso-doble por O. Metra, arreglado para banda, por P. Gorjé.
- 2.º Final 4.º de la ópera Hernani.
- 3.º Jeta de la zarzuela El Molinero de Suzbiza.

Descanso.

- 1.º Himno marcial coreado.
- 2.º Final 2.º de Moreto.
- 3.º y último Eulalia, polca mazurca.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las instrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, lo limpia de todas

clases de huores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxfor-Streett y Londres.

**Proteína ferruginosa, DE LEPRAT.**

La Proteína, parte activa y esencial de la carne, de los huevos y de la leche, es un medicamento muy precioso; sus propiedades son tónicas y digestivas. El Doctor Taylor, tan colocado en Inglaterra, la ha empleado continuamente con éxito creciente, como agente reparador en los tratamientos de las Escrófulas y Enfermedades linfáticas.

Por su union con el hierro reducido por el hidrógeno, forma un medicamento nuevo, útil y precioso para obtener un restablecimiento completo de ciertas enfermedades, para las cuales es indispensable el hierro, y en las que puede administrarse sin ocasionar algunas indisposiciones, tales como diarreas, constipación etc. etc, que causan la mayor parte de los ferruginosos.

Los numerosos experimentos hechos en los hospitales de París con las Pildoras de Proteína ferruginosa, han demostrado que pueden usarse con ventaja en todos los casos en que se crea necesario el empleo de los demás ferruginosos.

Por consecuencia los médicos ordenan con preferencia el uso de las Pildoras de Proteína ferruginosa para la curación de las afecciones cloróticas, palidez, pérdidas y supresión de las reglas.

Flores blancas, enfermedades del corazón pobreza de sangre, sueños lascivos, etc. etc.

No indicamos aquí mas que los principales casos en que las Pildoras de Proteína ferruginosa, han sido empleadas con éxito infalible: de cada 50 enfermos, se curan 48.

Ventas por mayor: Farmacia Fayard, Gauffreteau, sucesor, 28 rue Montholon, París. Al detall; en las principales farmacias.

Precio: 3 francos el frasco. Se remiten por correo franco de portes, con instrucciones, remesando 3 francos y 25 céntimos.

Se encuentran en la misma farmacia las pildoras Gauffreteau, para dar apetito y ayudar la digestion.

Estas pildoras, á la base de Pepsina, combaten de una manera infalible las malas digestiones, pesadez en el estómago, eructos y ronchas en la cara despues de la comida. — Precios 3 francos la caja. — Se remiten por correo, remesando 3 francos y 25 céntimos.

**ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS**

procedentes de la antigua y acreditada

**Agencia Franco-Española.**

Paris 55, rue Taitbout.

Madrid, 31, calle del Sordo

**DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE**

**FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO**

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy. — Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chervier, Montreuil, Vezú y otros. — Cigarrillos anti-asmáticos de Espin. — Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil. — Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

**PAGLIANO.**

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí mismo y de los niños.

Depósito; botica de Soler; cada frasco acompaña una instrucción.



**INSTRUMENTOS PARA CIENCIAS Y ARTES.**

*Descripción de los cristales para anteojos.*

Hay tres clases de cristales; 1.º en crown-glasse puro pulimentado su papel asladamente, 2.º glasse ó crown-polimentado en junto, 3.º cristal arvidrio blanco ordinario, se puede afirmar sin vasilar que los cristales crown glasse son los únicos despues de los de roca, capaces de conservar la vista, fabricados por el óptico Chevalier de Paris.

Cristal blanco ó vidrio ordinario solo se emplea para los anteojos muy comunes y en general presenta muchos defectos que casi siempre están coal trabajados, es esta la materia que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincallerías, lo que da á conocer desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en su fabricación.

Haciendo un sacrificio á favor del público ha reemplazado dichos cristales con los llamados crown-glasse.

*Nota.* — Algunas personas para facilitar sus ventas se dicen dependientes en casa y dan un cristal por otro, el Sr. Lassalle no tiene dependiente alguno, todos los cristales de Roca que salen de su establecimiento llevan grabado en el mismo cristal el nombre de Lassalle, y no responde de las que carezcan de la señal dada.

**LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.**

**Aviso importante.**

**Salones de perfumeria y peluqueria de Antonio Guillen. Princesa, 32. Alicante.**

Deseoso el dueño de este establecimiento de proporcionar al elegante público que le favorece, todos los adelantos que encierra la moda en la actualidad, no ha vacilado un momento en proporcionar á sus constantes parroquianos un completo y variado surtido de quincalla y bisutería, de las mas importantes fábricas extranjero: ha saber

**PARA SENORAS.**

Costureros portátiles de delicada construcción y adornados con esmero con el estuche correspondiente, neceseres colgantes para la costura; sortijeros de la China; bolsas de mano para viaje; alfileres imperdibles en forma de espadas, cruces, negros claro-luna, y acero blancos y negros, puiseras búfalo y concha; diademas para el peinado alta novedad; pajes para vestidos en seda y claro-luna, y otros negros, y muchos objetos que sería prólijo enumerar.

**PARA CABALLEROS.**

Alfileres para corbata con variedad de dibujos de última moda, portamonedas de metal, concha con grabados de plata, y de piel; petacas y fosforinas de piel Rusia, concha y plata; el mas moderno y variado surtido en gemelos para camisa última novedad; botonaduras completas de oro, nácar, búfalo y doublé; colgantes y leontinas de níquel y de acero; pasadores para corbata última novedad; estuches de dos boquillas ámbar y espuma; y de una boquilla de ámbar solo para cigarros puro y papel; corta-plumas, cepillos para todo uso, etc. etc.

Al mismo tiempo tengo la satisfacción de anunciar que he recibido la tan renombrada agua de Colonia de Jean Marie y Farine, por lo que ya pueden los numerosos parroquianos que la consumen por cajar, disfrutar de este delicioso perfume.

Princesa, 32. Alicante.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

**RICORD**

**FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la *Brea*, á la vez que la acción anti-blenorrágica de la *Copaiba*. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

**RICORD**

**FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París. Único propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS